

## COMUNICADO RENUNCIA DE PODERES

COMJURIDICA ASESORES SAS <abogados@comjuridica.com>

Vie 22/12/2023 10:22

Para: CARMEN ROMERO <cromero@fna.gov.co>; Notificaciones Judiciales <NotificacionesJudiciales@fna.gov.co>

 1 archivos adjuntos (188 KB)

NOTIFICACIÓN RENUNCIA DE PODERES.pdf;

Bogotá D. C., 22 de diciembre de 2023

Señores

**GERENCIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL  
FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

E. S. D.

**REF. COMUNICADO RENUNCIAS A PODERES**

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente correo y atendiendo la finalización del contrato No. 038 de 2023, me permito informar que a partir del día 01 de enero de 2024 se radicarán ante los diferentes despachos judiciales, las renunciaciones de todos los procesos que fueron asignados a Comjuridica y que a la fecha se encuentran activos; esto con el fin de que la entidad nombre un nuevo apoderado judicial que asuma la nueva representación.

Atentamente,

***Claudio Ivan Zambrano Pinzon***  
***Representante Legal***



Edificio BD Bacatá Av. Calle 19 No. 5-30 Oficina 804 Bogotá D.C

[www.comjuridica.com](http://www.comjuridica.com) [abogados@comjuridica.com](mailto:abogados@comjuridica.com)  (1) 249 4837 

Bogotá D. C., 22 de diciembre de 2023

SEÑORES  
**GERENCIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL**  
**FONDO NACIONAL DEL AHORRO**  
E. D. S.

**ASUNTO. NOTIFICACIÓN RENUNCIA DE PODERES**

Por medio del presente correo y en atención a que el contrato No. 038 de 2023 suscrito por Comjuridica Asesores SAS y el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, el cual tiene por objeto la “Prestación de servicios profesionales de representación judicial, extrajudicial y administrativo a nivel nacional, en los procesos en los que la entidad actúe como demandante o demandada, y denunciante o denunciada, exceptuando los procesos ejecutivos hipotecarios”, finaliza el próximo 31 de diciembre de 2023, me permito informar que a partir del día 11 de enero de 2024 (fecha en la cual se retoman las actividades y términos judiciales) presentaremos ante los diferentes despachos, las renunciaciones a los poderes otorgados esto con el fin de que se nombre un nuevo apoderado judicial para la asistencia de cada uno de los procesos.

Atentamente,



**CLAUDIO IVAN ZAMBRANO PINZON**  
Representante Legal Comjuridica Asesores S.A.S.

Señores

**TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA –SALA LABORAL**  
E. D. S.

REFERENCIA: **RENUNCIA PODER**

**CLAUDIO IVAN ZAMBRANO PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.487.631 de Bogotá D.C.**, y tarjeta profesional No. **84789** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura; actuando como representante legal de la sociedad **COMJURIDICA ASESORES SAS** identificada con **NIT. 900.084.353-1**, me permito manifestar la renuncia al poder otorgado por FONDO NACIONAL DEL AHORRO dentro del siguiente proceso, en el cual hemos fungido como apoderados principales, esto atendiendo a la finalización del contrato de prestación de servicios suscrito entre la entidad y Comjurídica Asesores SAS, el cual se encuentra a PAZ y SALVO de todo concepto:

08001310500120200015100	TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA	ANDREA CUEVAS ARANGO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y SERVICIOS Y ASESORÍAS	BARRANQUILLA
-------------------------	---	----------------------------	--	--------------

Por lo anterior, y atendiendo a mi renuncia al poder principal, agradezco se dé por revocado y terminado el poder otorgado al abogado sustituto.

Para los fines pertinentes, adjunto comunicación remitida a la entidad por medio de la cual, se informa sobre la radicación del presente documento.

Del señor Juez,



**CLAUDIO IVAN ZAMBRANO PINZON**  
Representante Legal Comjuridica Asesores S.A.S.  
CC. 19.487.631 de Bogotá D.C.  
TP. 84789 del C.S de la Judicatura  
[claudioizambrano@hotmail.com](mailto:claudioizambrano@hotmail.com)